

Guayaquil, Abril 3 de 1996

INFORME DE COMISARIO

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA TANLIZ S. A.**
Ciudad

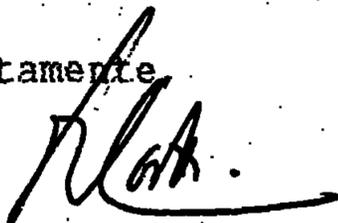
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe económico comprendido entre el 1 de Enero de 1995 al 31 de Diciembre de 1995.

La Compañía durante el presente ejercicio no ha desarrollado ningún movimiento operativo que haya insidido en el resultado de la misma.

Conforme a las disposiciones contempladas en el Art. 22 de la Ley # 056 de Régimen Tributario Interno, y Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en el Registro Oficial # 601 del 30 de Diciembre de 1994, la Compañía procedió a efectuar el Sistema de Corrección Monetaria de sus Estados Financieros.

Atentamente



Ing. Oscar Coello Arteta
COMISARIO

03 ABR 1996